



**ACTA NÚMERO 82**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**24 DE MARZO DE 2026.**

**En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León**, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan.

Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:14 horas del día 24-Veinticuatro de marzo del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 47 fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

<b>PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>
---------------------------------------

<b>Presidenta Municipal,</b>	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
<b>Primer Regidor,</b>	
Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
<b>Segunda Regidora,</b>	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
<b>Tercer Regidor,</b>	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
<b>Cuarta Regidora,</b>	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
<b>Quinto Regidor,</b>	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
<b>Sexta Regidora,</b>	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)



<b>Séptimo Regidor,</b> Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
<b>Octava Regidora,</b> Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
<b>Noveno Regidor,</b> Mario Alberto Escoto García	(Presente)
<b>Decimo Regidor,</b> Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
<b>Decima Primera Regidora,</b> Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
<b>Decima Segunda Regidora,</b> Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
<b>Síndico Primero,</b> Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
<b>Síndica Segunda,</b> Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
<b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b> Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
<b>Secretario del Republicano Ayuntamiento</b> Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de la totalidad de los integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

### PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo del año en curso;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
- 5.1 Acuerdo que autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia;



- 5.2 Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA);
- 5.3 Acuerdo que autoriza la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León;
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir comentarios, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día.**

**Se da por agotado este punto.**

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Octogésima Primer Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo del año en curso, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **la lectura íntegra y aprobación del Acta 81.**

**Se da por agotado este punto.**

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en la Octogésima Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo del año en curso.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

#### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el Acuerdo que autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia.



El Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Síndico Primero y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

## **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

### **P R E S E N T E S ;**

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 15, 36, fracciones III, V y XI, 37, 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos fue turnado para su estudio, análisis, deliberación y acuerdo, de la propuesta para la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, de la Síndica Segunda Propietaria del municipio de General Zuazua, Nuevo León la C. Ana Laura Huerta Sosa, firma que permite realizar trámites y utilizar los servicios en el Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como en otras dependencias, entidades federativas, municipios, etc.; por lo que, en virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de ese Órgano Colegiado el presente Acuerdo, bajo los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O S**

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, integrado por un Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. El artículo 37 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que: "En el Municipio donde haya más de un Síndico, las facultades y obligaciones se distribuirán; de lo contrario, todas se ejercerán por el Síndico Municipal. Asimismo, la ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, menciona en su artículo 17, que: "El Ayuntamiento se integra con los siguientes miembros: El o los Síndicos: representantes de la comunidad. En los Municipios cuya población sea superior a cincuenta mil habitantes, habrá un Presidente Municipal, dos Síndicos y un cuerpo de Regidores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tienen a bien someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, los siguientes:

### **A C U E R D O S 5.1**

**PRIMERO.-** Se autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia.



**SEGUNDO.-** Se instruye a la Consejería Jurídica del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, para el acompañamiento y tramitación de la cita, a fin de que la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Sindica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, obtenga la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**TERCERO.-** Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx).

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 19 DE MARZO DE 2026**

**RUBRICA  
SÍNDICO PRIMERO  
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO  
COORDINADOR**

**RUBRICA  
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA  
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR PRIMERO  
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
SINDICA SEGUNDA  
ANA LAURA HUERTA SOSA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR SÉPTIMO  
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se cede el uso de la voz al Regidor Decimo, C. Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: Yo estoy en el enterado que se le habían dado facultades al tesorero y al Secretario de Administración, para que todos los convenios que se han llevado a cabo, con acuerdos con instituciones u organismos del estado, yo creo que ahora que está dando la oportunidad de checar, se puede comprobar que el representante legal del municipio para hacer acuerdos, convenios legales y administrativos, la única representación legal es por parte del Sindico segundo, sea hombre o sea mujer, creo que con esto tenemos que considerar muy bien los acuerdos que se han tomado, porque a lo mejor hay que checar si tienen o no la validez, porque si eso fuera así, la autorización



que dimos como cabildo, debería haber facultado al Secretario de administración o al Tesorero, para haberlo llevado a cabo. Lo digo a nivel comentario para que el día de mañana, no vaya a ser que nos tomen una observación como en este caso, creo que la Secretaría de Hacienda, si estamos tomando esto, es para que pueda tener la síndica la facultad de sacar su firma electrónica, es cuánto.

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo que autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia.**

Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Segunda Regidora C. Alexia Lizeth Vega Sobrevilla, a efecto de que presente el Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

La Segunda Regidora C. Alexia Lizeth Vega Sobrevilla, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Segunda Regidora y Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:



## **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

### **P R E S E N T E S:**

A los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 15, 36, fracciones III, V y XI, 37, 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás preceptos jurídicos aplicables, nos fue turnado para su estudio, análisis, deliberación y acuerdo, la propuesta para la aprobación de un convenio de colaboración entre el Gobierno de General Zuazua, Nuevo León y el Instituto Nacional para la Educación (INEA), con el objeto de establecer las bases de generales de colaboración para que ambas partes dentro de sus respectivas competencias sumen esfuerzos a fin de generar e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional para combatir el rezago educativo; por lo que, en virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de ese Órgano Colegiado el presente Acuerdo, bajo los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es una institución pública de México dedicada a brindar educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) a personas jóvenes y adultas que no pudieron estudiar en la edad escolar; El INEA ha permitido que millones de jóvenes y adultos en México aprendan a leer y escribir o terminen su primaria y secundaria, contribuyendo a reducir el analfabetismo y mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo social;

Por lo anterior, y

### **CONSIDERANDO**

De conformidad con el artículo 3ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

La celebración del convenio entre el Gobierno de General Zuazua, Nuevo León y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), tendrá por objeto los siguientes compromisos:

### **DEL INEA**

- I. Ofrecer de manera gratuita los servicios educativos que presta a través de la Unidad de Operación en Nuevo León entre las personas de 15 años y más años que no sepan leer y/o escribir o que no tengan concluida su primaria y/o secundaria.
- II. Incorporar, acreditar y emitir certificado de estudios del nivel educativo a las personas educandas de conformidad con los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.



- III. Capacitar y formar al personal que municipio determine, a fin de que estén en condiciones de desempeñarse en los procesos de atención educativa del Instituto.
- IV. Apoyar con los materiales educativos disponibles que pudieran ser utilizados por las personas beneficiarias incorporadas.

### DEL MUNICIPIO

- I. Difundir los servicios del Instituto y requisitos de incorporación, entre las personas jóvenes y adultas que no hayan concluido la primaria y la secundaria, dando prioridad a las personas de Alfabetización, a través de sus dependencias municipales y medios oficiales de comunicación, brigadas o eventos de cualquier índole de contacto con la ciudadanía.
- II. Promocionar el programa educativo del Instituto, dirigido a la población que cuente con acceso a internet para iniciar y concluir en línea su nivel educativo.
- III. Recabar información de las personas candidatas para la obtención del certificado de primaria y secundaria, y entregar vía oficio listado al Instituto bajo los lineamientos de protección de datos personales, en apego estricto a la normatividad vigente.
- IV. Canalizar al del Instituto las personas candidatas identificadas para ser sujetas a la evaluación y obtención del certificado correspondiente. Se priorizará la atención de las personas candidatas enlistadas vía oficio, para continuidad al proceso y trámite correspondiente.
- V. Designar a su personal para las actividades de asesoría educativa y/o aplicación de exámenes como responsabilidad social participando como voluntarios sin gratificación.
- VI. Gestionar la reproducción de guías de reconocimiento de saberes y/ exámenes diagnósticos para proporcionarlas gratuitamente a la población objetivo o, dirigido a la población que cuente con acceso a internet para iniciar y concluir en línea su nivel educativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, tienen a bien someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, los siguientes:

### ACUERDOS 5.2

**PRIMERO.-** Se autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Consejería Jurídica del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo PRIMERO, así como a la Secretaría de Bienestar, en el ámbito de sus competencias, para el seguimiento del cumplimiento del Convenio señalado en dicho Acuerdo.

**TERCERO.** Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx).



**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 19 DE MARZO DE 2026.**

**ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE.**

**RUBRICA  
SEGUNDA REGIDORA  
ALEXIA LIZETH VEGA SOBREVILLA  
COORDINADORA**

**RUBRICA  
REGIDORA SEXTA  
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LOPEZ  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR QUINTO  
MANUEL DE JESUS EGUREN GARCIA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA DECIMA SEGUNDA  
MARICELA MARTINEZ GALLEGOS  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR NOVENO  
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCIA  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.



Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).**

Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Cuarta Regidora C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, a efecto de que presente el Acuerdo que autoriza la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

La Cuarta Regidora C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, expone: Buenas tardes a todos, En mi carácter de Cuarta Regidora y Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

**INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.  
P R E S E N T E S ;**

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 15, 36, fracciones III, V y XI, 37, 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

En fecha 18 de febrero de 2026, se aprobó en sesión extraordinaria número 78 el acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa de Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, por 15 quince días hábiles contados a partir de su aprobación.

En fecha 20 de febrero del presente año se remitió oficio a la Secretaría Ejecutiva la solicitud para la Publicación en el Periódico Oficial del Estado del acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la de Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

En fecha 25 de febrero del presente año se publicó el acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa de Reforma por Modificación, y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León con una duración de 15 días hábiles en el Periódico Oficial del Estado.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

**A C U E R D O 5.3**

**ÚNICO.-** Acuerdo que aprueba la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.



## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Se instruye a la C. Presidenta Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que lleven a cabo el cumplimiento del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a las Dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León, para su conocimiento y exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Página Oficial del municipio [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx).

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 19 DE MARZO DE 2026.**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.**

**RUBRICA  
REGIDORA CUARTA  
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA  
COORDINADORA**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR PRIMERO  
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR NOVENO  
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCIA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA OCTAVA  
DANIELA LIZETH GOMEZ VILLANUEVA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA SEXTA  
DORLY DEL SOCORRO VALLADAREZ LOPEZ  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo que aprueba la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

#### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Gracias Secretario.

Información de Servicios Públicos del 6 al 20 de marzo se realizaron las siguientes actividades:

En cuanto a deshierbe y limpieza se intervinieron los siguientes lugares, sectores y colonias.

1. Plazas públicas: Plaza S. Praderas, Plaza S. Rincón, Plaza Misión Santa Elena, Plaza 1 y 2 en S. Parques, Plaza Carrizalejo (Centro de Zuazua), Plaza S. Bugambilias (Centro de Zuazua), Plaza Ejido Zuazua, Plaza S. Jardines (chica y grande), Plaza S. Mirador, Plaza S. Marqués (2/3), Plaza S. Príncipe Elite, Plaza Linares (Real de Zuazua), Plazas S. Conde (3 de 3), Plaza Praga (Real San Pedro), Plaza S. Vizconde, Total plazas intervenidas: 16
2. Camellones: Camellón central (Paseos–Praderas), Camellón Carr. Zuazua–Laredo, Camellón entrada Real San Pedro, Entrada camellón Real de Palmas, Total: 4 intervenciones
3. Avenidas y carreteras: Av. Los Insurgentes, Av. Real de Palmas, Carr. Zuazua–Laredo (incluye 2 registros), Carr. Zuazua–Higuera (mitad), Total: 4 vialidades principales.
4. Espacios públicos y equipamiento: Rotonda Misión Santa Elena (con retiro de escombro), Entrada Col. Hacienda San Pedro, Exterior C4 (Centro), Exterior guardería (Real de Palmas), Pasos peatonales panteón municipal, Total: 5 espacios.



En materia de luminaria y puntos de iluminación:

1. Instalación de reflectores: Plaza Sector Mirador (Real de Palmas): 8, Flor calle Santa Teresa (Misión Santa Elena): 5, Flor orilla del río (frente Deportivo Tlaxcala): 8, Flor calle Hnos. Gutiérrez (zona cartonera): 8, Total reflectores instalados: 29.

2. Instalación de lámparas nuevas: Plaza (Col. Real de Zuazua): 1 lámpara LED, Sector Rincón (plaza): 3 lámparas, Av. Santa Elena (rotonda Av. del Lago): 1 lámpara con poste y brazo, Calle Granada, San Patricio: 6 lámparas, Calle Marbella, San Patricio 2da etapa: 4 lámparas, Total lámparas instaladas: 15.

3. Reposición / cambio de luminarias: Entrada Pedro Martínez: 3 reflectores reemplazados, Calle San Martín (Hacienda San Pedro): 1 foco cambiado, Total reposiciones: 4

Recordemos que todo esto lo estamos monitoreando a través de una aplicación móvil, donde registramos todo el trabajo que realizamos, es por eso que tenemos este nivel de detalle en nuestros reportes.

También ha habido diferentes rehabilitaciones a cables sulfatados y que sepan que el equipo de servicios públicos está trabajando 24/7 en una estrategia donde Incluso en horarios nocturnos están atendiendo reportes, a través de atención ciudadana pueden reportar para darles las atenciones correspondientes.

En materia de bienestar animal:

Estas dos semanas tuvimos 17 reportes, 4 ingresos, teniendo actualmente, 25 adultos y 30 cachorros. Se realizó una plática de concientización de bienestar animal con un aforo total de 700 alumnos en la secundaria #116 Enrique Quiroga Ruiz, turno matutino el 20 de marzo.

Además, otra brigada de esterilización el 13 de marzo en el que brigada de esterilización y vacunación a perros y gatos, se realizaron 55 esterilizaciones, en el auditorio carrizalejo.

Este sábado 28 de marzo tendremos brigada de esterilización en Misión Santa Elena.

En materia de CEBIPED, Centro de Bienestar para Personas con Discapacidad, se brindó atención y terapias especializadas, atención psicológica, terapia de lenguaje y rehabilitación física.

Responsable: Brendida Yasmin Ramírez Partida.

Atenciones realizadas: 133 personas beneficiadas mediante servicios de atención integral y rehabilitación.

Porque hace poco autorizamos el espacio y lo que estamos haciendo, para poder atender más, anteriormente se trabajaba nada más de 1 a 6 de la tarde, entonces ya estamos empezando con El reacomodo de más personal para que trabaje de 8 a 6, Entonces ya tenemos más capacidad de atención y justamente ayer que fue día del pueblo, vamos a estar haciendo estrategia para las personas que viven en Valle de Santa Elena, ver cómo pueden acceder también a este centro de Real de Palmas y programar sus atenciones de terapias especializadas.



También el día de hoy estuvimos con Víctor Reyna que es el coordinador de Bienestar aquí en esta zona y nos informó que estos días van a estar los registros para más personas que van a acceder a la pensión de discapacidades, que actualmente en Nuevo León tenemos el convenio autorizado nada más hasta los 29 años, sabemos que en otros estados de la república es universal, aquí en Nuevo León queremos transformar ese convenio para que sea universal, es un asunto pendiente en el estado, pero de los 29 para abajo se pueden registrar, acercarse a las oficinas que están a un lado del Auditorio de Palmas, quienes tengan alguna discapacidad y poder obtener su pensión, es importante su diagnóstico médico si no cuenta con ellas ahí les apoyan con eso para poder obtener su pensión.

En materia de Prevención Social:

### 1. Intervención preventiva en Secundaria Técnica No. 122

Se avanzó en la planeación de una plática dirigida a docentes y personal administrativo (ambos turnos), a realizarse el 27 de marzo en Consejo Técnico Escolar, enfocada en problemáticas prioritarias: consumo de drogas, violencia y ciberbullying, con participación de dependencias como Prevención Social, CAIPA, CECOSAMA y CIJ.

### 2. Trabajo con madres y padres de familia

Se llevó a cabo una plática informativa en la secundaria técnica 122 con aprox. 600 padres de familia, donde se difundieron servicios institucionales, rutas de atención para adolescentes en riesgo y el uso responsable de 911 y 089, fortaleciendo la prevención, la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.

### 3. Desarrollo del programa "Arenito: El cuidado de mi cuerpo"

Se estructuró integralmente este programa dirigido a preescolar para la prevención del abuso sexual infantil, incluyendo diseño de materiales, dinámica didáctica, gestión institucional y selección del plantel, con el objetivo de fortalecer el autocuidado y la detección de riesgos en la infancia.

En materia de Salud:

Del 18 al 20 de marzo se realizaron tres jornadas de fumigación, para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, principalmente del mosquito aedes aegypti, transmisor del virus de dengue, zika y chikungunya, en el sector parques, rincón y jardines de la colonia real de palmas y una más en el cam braille.

Brigadas de vacunación: brigada de vacunación m braille real de palmas, sr, srp el 13 de marzo, se atendieron 17 personas; se aplicaron 10 dosis de sr, 7 dosis srp; 17 dosis en total.

12 de marzo: brigada de vacunación a los trabajadores de servicios públicos (sarampión-rubéola, influenza, tétanos), se atendieron 51 personas; se aplicaron 39 dosis de influenza, 42 dosis de tétanos, 31 dosis de sarampión-rubéola; 112 dosis en total.

11 de marzo, brigada de vacunación extraordinaria real san pedro sr (sarampión y rubéola) se atendieron 80 personas; se aplicaron 64 dosis de influenza, 32 dosis de tétanos, 60 dosis de sarampión-rubéola; 156 dosis en total.



En materia de DIF, del 9 al 13 de marzo de 2026, se atendieron 508 personas mediante servicios directos:

- 175 en terapias psicológicas
- 178 en terapias físicas (rehabilitación)
- 116 beneficiarios de apoyos asistenciales
- 39 en traslados
- 75 apoyos entregados a población vulnerable
- 51 intervenciones de protección SIPINNA, (asesorías legales, reportes de vulneración, visitas domiciliarias, comparecencias y canalizaciones).

En materia de Participación Ciudadana:

Se entregó el proyecto en sector rincón, de malla perimetral de la cancha, reaparición de 3 luminarias y rehabilitación de pintura dentro de la cancha;

Se hicieron las votaciones en sector jardines y misión santa Elena además se hizo la entrega en la plaza de Real de Zuazua, luminarias, 1 súper poste y rehabilitación de lo ya existentes; que ayudo mucho en materia de iluminación y seguridad.

El día lunes 23 de marzo del año en curso, se llevó a cabo el Día del Pueblo en las canchas deportivas ubicadas en la Avenida del Lago en la Colonia Valle de Santa Elena, donde fueron atendidas y resueltas diversas solicitudes ciudadanas. Justamente firmamos un compromiso con el SAT que nos van a estar acompañando una vez al mes, ya tenemos un calendario e fechas, se los estaremos compartiendo ya que se acerque el día para hacer un pre registro y que la comunidad de aquí no tenga que ir hasta la unidad de Guadalupe. Es cuánto.

**Se da por agotado este punto.**

#### SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se le cede el uso de la voz al **Sindico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Buenas tardes a todos compañeros. El día de ayer hubo un evento, una master class, un evento deportivo recreativo, en el cual hace semanas contactaron a un servidor para el uso de espacio público, entonces de parte de las muchachas y la instructora la maestra María Pardo, les mandan agradecer las facilidades que les dio la administración y un reconocimiento especial ya que con este tipo de eventos se mantienen en movimiento de las mujeres, en movimiento las familias y que promueve mucho el bienestar físico y social. Gracias.



Se cede el uso de la voz a la **Décimo Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenas tardes, En bugambillas 3, hay una plaza pero está llena de hierba, no sé si la constructora entregó o no, total que unos vecinos se pusieron a limpiarla e hicieron una cancha de voleibol, se juntan mas de 20 personas a jugar y aparte van familias, la petición de ellos es ver la manera de que les pongan una lámpara, ahí hay un poste, solo sería la lámpara, ellos llevan bolsas de basura para que no se haga tiradero ni nada, esa es la petición de los muchachos encabezados por Jorge y Alonso de la Rosa.

La otra pregunta es que si van a cerrar el DIF de Carrizalejo, porque con ese rumor andan, porque quitaron aparatos de ahí.

La otra también, ahorita nombro a Víctor Reyna, a él donde lo localizan, par los que se quieran anotar, porque hay varias personas que me lo han solicitado.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: En las oficinas de Bienestar, que están ubicadas al lado del auditorio. El registro acaba de iniciar en estos días, que acudan ya que el registro ese abierto.

Se cede el uso de la voz al **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Buenas tardes a todos, las gestiones que han estado haciendo en cuestión de deportes, tenemos una petición de un muchachito de palmas que es portero, va a la selección de Pachuca el día 30, y está pidiendo el apoyo, creo que ya se ha acercado, no sé si estén ahorita disponibles los apoyos a los deportistas, ahorita voy a dejar por aquí el teléfono y el nombre del papa. Quisiera que si pudiéramos apoyarles, porque ese mismo día, el 30 de marzo, su mama entra a un estudio oncológico en el hospital, entonces es doble gasto, doble preocupación, ojala que pudiéramos apoyarles por ahí la administración.

Otro de los temas importantes que tenemos dentro de la administración, son los panteones, la gente busca en Ciénega de Flores, busca en Marín, siempre han estado buscando algún otro municipio donde les puedan dar el apoyo, porque aquí ya no hay espacio, no sé si se han puesto a considerar esta administración, si podemos adquirir un terreno, sacar los permisos correspondientes que tengamos que hacer, pero sí nos surge un terreno municipal lo más pronto posible para tener donde enterrar a nuestros fallecidos en el municipio.

El otro punto es que por ahí me llegó un asunto del tribunal de arbitraje en cuestión de unas liquidaciones de unas personas exempleados que al parecer ya ganaron ahí el juicio y les están como se dice pateando el bote, y esto les amerita un gasto y nosotros como regidores pues tenemos que ver que sí se les está pagando a estas personas, los gastos caídos y todo ese tipo de cosas esperemos que le den por ahí celeridad.

Otro de los puntos importantes es que en las obras públicas municipales de la administración anterior, quitaron las placas de las inauguraciones de las obras, quitaron también la placa del edificio de seguridad pública y la semana pasada quitaron la placa del centro de rehabilitación de arboledas, que ahora va a ser la prepa, entonces, son placas de acero inoxidable, ya no se usan de cobre como antes, ya no se las van a robar, porque quitar las placas de los edificios, Yo veo que esta administración, no sé cuántos edificios hemos levantado, Alguien sabe porque no se ha hecho ninguna obra.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Yo creo que sí es importante mencionar que esos edificios no estaban operando en la administración pasada, o ¿si estaban operando?



Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: El gimnasio si estaba operando.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: No, el gimnasio no estaba operando, estaba en obra, tenemos las fotografías, no estaba operando, tuvimos que hacer la inversión de todo el mobiliario, no tenía mobiliario.

Algo que estamos combatiendo y que se habló en su momento, es que nosotros no íbamos a hacer edificios que fueran elefantes blancos, porque el nombre está padrísimo, pero ¿ya tenían contratado personal?, ¿tenían contratado los servicios que se daban?, es importante informar, porque no nada más se trata de construir edificios, además los edificios que ya existían, estaban en pésimas condiciones, el DIF de Real de Palmas no tenía techo, tenía goteras, el de Carrizalejo ni siquiera tenía un piso digno, el de Real de Palmas el piso del auditorio estaba todo quebrado.

Entendemos que es importante para muchos decir que levantaron edificios, pero más que edificios debemos de hablar de qué uso se le va a dar a estos edificios.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Por eso, pero ustedes solo les cambian el piso, van y ponen una placa.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: No nada más es el piso, también es la operación, y ahorita usted también lo está viendo, ya damos un número claro de cuántas atenciones se están dando en nuestros edificios, que son de todos los ciudadanos, de hecho fue algo que se cuestionó en su momento, el por qué íbamos a invertir en oficinas administrativas, no son oficinas administrativas, son lugares en donde damos un servicio a la gente y lo puede platicar con quien sea que vaya, ahora a los centros DIF es un servicio totalmente diferente, porque la verdad estaba en pésimas condiciones, yo creo más adelante ojalá podamos ir haciendo más edificios, pero la estrategia durante esta administración, es con lo que ya existe poderle dar el empujón y que esté operando bien. Sí, yo les reconozco una cosa, había infraestructura que ya se había iniciado, eso sí es de reconocerse, pero pues al final las placas eran de edificios que no lograron operar.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Quién los edificó, aquí hay que ver quién los hizo, ahí está el contrato, ahí está el material, están las licitaciones de todo lo que está listo ahí para operar, no se terminó en su tiempo, se esperó un año más para inaugurarlos, Pero quién lo hizo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Claro, pero el chiste no es hacer edificios, es que lleguen a concretar los servicios.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Pero si los DIF están cerrados, están trabajando en muy malas condiciones.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: ¿Según quién?

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Según yo

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Ya ha ido, ¿conoce los módulos de atención psicológica?



Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Yo lo estoy viendo por la atención de la gente, ¿Cuántas sillas de ruedas ha entregado usted?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Señor, se lo podemos dar y es algo que literal acabamos de dar en el informe, si gusta le vuelvo a repetir la información que ya habíamos compartido, En total son 508, 175 terapias psicológicas, ahorita estamos atendiendo tanto en Valle de Santa Elena como en real de Palmas, 178 de terapias físicas que son rehabilitaciones, 116 beneficiarios de apoyos asistenciales, También tenemos los traslados y 75 apoyos entregados a población vulnerable, Tenemos también ya la base de datos, porque también tenemos que llevar en un el registro de los apoyos que damos. Por ejemplo justo hoy vamos a apoyar a unos deportistas que van a ir a Madrid, creo que aquí las puertas están abiertas y con gusto atendemos a quien tengamos que atender.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Como dijo López obrador, yo tengo otros datos, porque la gente que yo mando les digo usted vaya a la administración pida y solicite, si no les dan el apoyo, entonces venga conmigo y yo se lo doy, todavía hoy en la mañana entregue una silla de ruedas, porque aquí no les dan el apoyo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Y qué bueno que lo hace, porque ayer entregamos también en el día del pueblo muletas, están los servicios activos y tenemos las fotografías, tenemos todo.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: ¿Cuántas gestiones se hacen en el día del pueblo y cuantas se llegan a concretar?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Todas, también tenemos el seguimiento.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Mire, nada más usted, a lo mejor entregó 500 y pico de apoyos, yo le digo que la administración anterior, el DIF, en un día 500 comidas diarias se entregaban, en un día 500, usted está hablando de no sé cuántos meses.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Es de dos semanas, los informes son cada dos semanas.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Andamos muy diferentes, por qué no habilitar nuevamente los comedores, con tanta gente con discapacidad que le hace falta.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Claro, también tenemos ya el centro abierto, son diferentes políticas, que cada una funcionó a su manera, lo que sí tenemos que decir que es importante, informar con base a la realidad, y claro que siempre va a haber personas que requieran la ayuda y a todas se les va a brindar.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Ok, en el caso del edificio de aquí de arboledas, es un edificio que se construyó en la administración anterior, que estaba en obra negra o gris, vienen y lo pintan, le hacen una barda y le ponen una placa de la nueva administración.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Porque va a ser operado a través de las gestiones que hicimos todos a través de este cabildo y es un logro de todos y todas el que vayamos a tenerla primera prepa.



Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Y del edificio de Seguridad Pública, que estaba funcionando desde la administración anterior y ahorita tiene el logotipo y la placa de la administración de hoy.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Si, vamos a trabajar con las placas para ver volverlas a colocar.

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Gracias buenas tardes a todos, antes de empezar yo con mis temas, quisiera nada más reiterar la solicitud que tuve la junta pasada, a ver si ya me pueden tener respuesta, porque en esa junta solicité una serie de información y me dijeron que me la iban a proporcionar y en algunos de ellos ya tengo un mes con 7 días, por ejemplo donde solicito yo la copia de un expediente a la Secretaría de Desarrollo Urbano, le hice saber a la contraloría del municipio, el 17 de febrero, a la misma secretaria de desarrollo urbano, a la secretaria del ayuntamiento y a la misma oficina de la presidenta municipal, no es una cuestión de que me hayan dicho de voz, aquí está recibida, y vuelvo a lo mismo, aquí hay una confusión, no le está solicitando solamente un ciudadano, le está solicitando un regidor, que en base el artículo 36, que ya me lo sé de memoria, cuáles son nuestras obligaciones, cuáles son nuestras capacidades de lo que podemos y debemos hacer como regidores, hasta la fecha tienen un mes y una semana y no ha habido ninguna respuesta, y es muy fácil, me voy a ir a parar ahí, les voy a decir, ya lo tienes o dámelo aquí mismo porque hablamos de una transparencia que hacemos a través de las redes sociales, pero para mí es una transparencia a medias, porque nos están viendo que estamos solicitando, que estamos pidiendo, pero lamentablemente no nos están viendo que hay respuestas. Yo he sido miembro en tres diferentes administraciones, esta es la cuarta y permítanme decirles que en todas siempre el Cabildo tenía que darse cuenta de todos los temas para autorizarlos y posteriormente ya avalados se tomaba la decisión, porque lo que aquí se entrega, se apoya, se distribuye, es un apoyo que viene de todos los contribuyentes del presupuesto que recibe Zuazua, a lo mejor lo que hizo el compañero Mario, que le entrega una silla de ruedas, o yo entrego un kilo de pollo o un kilo de huevo, pero con toda honestidad digo yo, no es de recurso municipal, lo estamos dando a nivel personal, entonces ahorita a lo mejor el municipio entrega 10 mil o 100 mil cosas más, pero cada una de esas cosas que se entregan, va cada uno como miembros de un Cabildo, un Cabildo que representa con todo respeto para la alcaldesa, una representación mayoritaria, el Cabildo está por encima del Alcalde y podemos tener diversidad de ideas, pero no comparto porque ahorita yo le digo lo mismo, no coincidiré con regidor Mario unas cosas pero lo que es del César al César, ahí les voy a decir otra un ejemplo, La capilla de velación del municipio de Zuazua, la construyó la administración del anterior José Luis Gutiérrez, a mí me tocó en el año 2009 2012 remodelarla, le metí todo, la dejamos más grande, se amplió el doble, pero vayan a ver, ahí está su placa, construida en la administración de José Luis Gutiérrez, remodelada o acondicionada por la administración de Pedro Martínez, después en el 2018 se vuelve a dar otra y resulta que yo ahí veo la de José Luis Gutiérrez todavía y la de la Administración 2009-2012 en la cocina aventada, ahí abajo está todavía, digo uno puede quitar y poner y decir lo que sea, pero el asunto no es ese, el secreto es no dejar a medias las obras, si una persona llegó hasta la mitad termínala, no porque van a decir que le hizo el otro, aquí el beneficio es para la gente, yo quisiera saber si de esto hay alguna noticia, ahorita ya tiene más de un mes secretario y no me han dado respuesta.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si, con el Secretario de Desarrollo urbano que es quien se encarga de eso.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Sí pero eso me contestó la pasada, tenemos más de un mes y una semana, pero lo dejo pendiente, vamos a ver ahorita a lo mejor ya voy con él y quisiera saber ya hay línea para saber si me puede entregar eso o todavía el señor se va a negar, porque tiene más de un mes una semana y no lo ha entregado.



Segundo yo también, le agradecí, y lamentablemente en esta ocasión porque parece que con el día festivo me confundí y el día del pueblo se llevó a cabo el martes, en un área de lo que es la Colonia Valle de Santa Elena, eso yo no tengo que discutir nada, le agradezco que nos invitó a todo mundo, y que en la medida que nosotros podamos ir, porque sabemos que lo que van a pedir ahí las gentes, es para que se los resuelva ahí la administración, no el regidor, no el síndico, no la alcaldesa, la administración, todos nosotros tenemos que apoyarla a usted, para que lo haga, pero también tenemos que estar al pendiente, porque hay cosas que nos piden a nosotros, que a la mejor como regidor me lo hacen llegar a mí y la voz del pueblo está aquí sentada, pero oye, dice la regidora Marisela, o yo, o el compañero, oye pidieron esto, tenemos que ser la voz de ellos, para que llegue no va a depender de nosotros, porque en este caso la solución la tenemos que tomar aquí en conjunto, le pedí yo antes y después de la feria, al Señor tesorero, al ingeniero, que cuánto había sido el presupuesto para la feria, en esa ocasión me dice que no lo tenía, yo sinceramente, a lo mejor no tengo la experiencia del ingeniero, pero dos más dos me tienen que dar cuatro y si yo tengo cuatro, si tengo que gastar uno, la feria me costó uno, ya lo pagué, bueno no te lo dije porque todavía no tenía el presupuesto total, pero cuánto se gastó, no me ha contestado, 8, 10, 15 millones, porque se rumora mucho, y lo que debemos hacer nosotros es cuentas claras, transparentar, lo que se ha promocionado mucho, así mismo, hasta la fecha aún no lo tienes, cuánto fue lo que se gastó.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: De hecho se mandó un oficio dos días después de esa pregunta, fueron alrededor de 5.8 a 6 millones si no me equivoco, que equivale a cerca del 1 o 2 % del presupuesto.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Pero no me lo mande a mí estamos ante la opinión pública es transparencia.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Ahí está la respuesta y también se hizo un análisis y es comparativamente muy similar a los gastos de los años anteriores.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: 6 millones, yo no estoy discutiendo eso, solo estoy preguntando cuál es el total, simplemente era mi pregunta cuánto fue lo que se gastó.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Así es y tuvimos récord de asistencia.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Muy bien, yo estoy de acuerdo y en lo que deberían de tener récords es en otras cosas, que ahorita que le voy a pedir, los diferentes ciudadanos, en este caso en la feria, yo tengo pruebas de que se pudo haber estado comercializando bebidas alcohólicas, el municipio no está facultado para vender bebidas alcohólicas, eso me queda claro, más sin embargo, si pude observar que estuvieron descargando aquí en instalaciones del municipio, cervezas, paquetes de 24 y una serie de cosas y bueno no me interesa si está bien o mal, eso ya lo juzgarán las autoridades correspondientes, yo quiero saber cuánto fue el ingreso comparativo si es que hubo o no con la venta de cerveza, si se llevó algún control, porque cuando yo estuve, en cuestión de eventos que se llevaban a cabo como rodeos o como esto, no podían decir, oye que me entraron mil pesos, tenía que haber boletaje, comprobantes y una serie de cosas que al rato se van a dar cuenta ustedes que les van a pedir, entonces si se vendió cerveza, pues tuvimos un ingreso, que nos pudo haber ayudado para que el costo de la feria no fuera tanto, si me explico, ese es el detalle, que hubo gente que se quejó, porque decía que aquí hubo negocios que estuvieron abiertos hasta después de las 3 o 4 de la mañana y como era domingo en esa feria algunos tenían que cerrar a las 6 de la tarde, bueno los que no están arreglados, porque hay algunos que pagan 1500 pesos por vender fuera de horario. Hasta ahí bueno, yo no sé si tengamos el monto del ingreso de la venta por la cerveza.



Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: No tengo registro de eso.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: De los espacios municipales que se vendieron tampoco hay registro me imagino, de la renta de las mesas.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: si tenemos todo el registro.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Es que todo eso está bien porque nos ayuda a poder aligerar el costo de la feria, pero bueno hasta ahí estamos bien, otro de los puntos que yo pedí, era que toda la flota vehicular que tenemos, bueno si queda algo, porque yo no he visto que se haya comprado una sola bicicleta para el patrimonio municipal, todo es rentado. Los carros que les puedo proporcionar la foto, que se utilizaban con recursos federales del ramo 4, fondo de seguridad, se compraron con la idea de hacer un patrullaje proxpól, había una serie que se aprobó por Cabildo, de vecinos que andaban ayudando a supervisar, no como policías, como vigilancia solamente, porque no pueden tener acceso a radios que estuvieran ligados con seguridad pública, pero entre ellos y seguridad pública tendría un exceso también para casos de urgencia, protección civil, de vecinos, pero resulta que esos carros de los cuales yo tengo el registro de todos porque me tocó a mí comprarlos, fueron 14 patrullas, 13 carros Fiat, dos camionetas para la perrera y otras que estaban definidas para el área jurídico, hasta ahorita no los he visto, bueno los he visto en las carreteras, Esos carros no están durmiendo en Zuazua, esos carros, quiero saber si tienen seguro, las camionetas, los carros y todos esos que están asignados a algunos departamentos y que si algún momento están autorizados, porque no les hemos hecho aquí por Cabildo, para que puedan salir del municipio, yo tengo reportes de que los ven en Monterrey, en Apodaca, en Guadalupe, pero a lo mejor pueden estar haciendo alguna labor oficial, pero en las noches en las madrugadas yendo a la tienda a surtir, yo creo que tenemos que ponerle atención esos carros, si son para uso del trabajo que se usen aquí. A mí me reclaman que yo pedí el internet el internet, yo lo traigo en mi teléfono ilimitado, pero cuando estamos trabajando aquí, es como cuando está una persona en su área, lo está utilizando para un oficial, si están haciendo mal uso y lo usan para uso personal entonces están violando lo que viene siendo el patrimonio municipal, esos carros asignados yo quisiera saber, si se ha tomado cartas en el asunto, o a lo mejor estoy equivocado porque pues cargan gasolina en Zuazua, van y vienen a Monterrey, o es parte de las prestaciones que tienen, el permitirles que se lleven los carros a su casa. Conmigo discúlpenme pero aquí dormían afuera de Presidencia en contra esquina todos los días. Pero bueno, hasta ahorita no me han contestado esto, con quién tengo que verlo con el director de patrimonio con quién secretario.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Sí, durante el día de ayer se le citó, para proporcionarle la información, vamos a hacer una mesa de trabajo con usted y con él.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, enseñámelo el papel aquí estamos en transparente, donde dice que me citaron.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Yo quiero hacer una moción.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Déjame terminar yo los dejé hablar y no interrumpí a nadie.



Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Les recuerdo, también para que la gente, hay que ser más concisos en nuestras intervenciones, les voy a decir porque, creo que es recomendable, hasta por estrategia incluso, creo que aquí nos perdemos un poco con tanto.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Con todo respeto Alcaldesa, es que aquí tenemos hora de entrada y no de salida.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Eso queda claro, pero podemos ser más concisos por favor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno yo le digo a ustedes, que yo en mi administración, que he sido ya tres veces.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Regidor no le estamos limitando la palabra, la petición si me deja terminarlo por favor, simplemente todo lo que tenga que exponer adelante, pero de manera concisa para poder llegar a puntos y solucionarlos.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno es mi forma de expresarme, me van a contestar esa pregunta, los carros se están quedando o se están yendo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: El día de ayer se le citó para darle la información.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Claro que no, me citaron para firmar el acta de Cabildo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Podría por favor terminar de exponernos el tema por favor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ya hubiera terminado si usted me deja terminar, pero quiero que quede claro, aquí tengo el mensaje donde me dicen que venga para que pase a firmar el acta de Cabildo, pero bueno eso me lo van a explicar ahorita.

Habíamos también platicado esto que le correspondía al Secretario de Finanzas, cuánto es el ingreso que está percibiendo el municipio por facilitar espacios públicos, la luz y la limpieza a los diferentes mercados ambulantes, ya tenemos un año y seis meses y hasta la fecha no hemos sabido cuál es el ingreso, me dijo y me contestó el parte, para que quede aclarado, que eso se empezó a llevar en enero de este año, estoy de acuerdo, pero sí llevamos desde enero en este año y estamos en abril marzo perdón, ya llevamos un trimestre, ya pudiéramos tener una base de lo que está ingresando, si no lo tiene ahorita, yo paso con usted más tarde, para no darle más largas y con gusto lo mismo para los taxis, los taxis se quejan que les están cobrando 350 pesos por utilizar o por ser parte de los que están trabajando aquí, pero no tienen ningún comprobante, dicen que se lo entregan a un líder, entonces hay que ver si el municipio sirva como una especie de supervisor, para que no vaya a hacer ese líder o algún otro mal uso de lo que están aportando las gentes, que todos los días salen de su casa para llevar su sustento, hasta ahí voy.



La sesión pasada me alcanzó a contestar de una manera aproximadamente, lo de los arrendamientos, de los camiones de basura, de las patrullas de las maquinarias, yo les recordé de esto porque ayer en el aeropuerto Felipe Ángeles castigaron y corrieron a un funcionario de la marina o del ejército, porque había arrendado equipo que le había salido 7 millones más caro que si lo hubiera comprado, ahorita los camiones, las patrullas y la maquinaria sobrepasan los 70 u 80 millones de pesos en arrendamiento, yo ahorita públicamente les digo, que con ese dinero compramos todo, porque en el primer año se pagaron 28 millones de pesos en patrullas que pudieran haberse pagado desde el primer año y pudieran ya formar parte del patrimonio del municipio.

Ya para terminar en el tema ese, les pregunté hay unos vehículos del municipio, que se encuentran estacionados frente a la secretaría de seguridad pública, y digo que son del municipio, porque trae unas calcomanías que dicen administración y son de esta administración de general Zuazua, pero están estacionados, entonces no se están utilizando esos camiones o qué está pasando porque la secretaría de servicios públicos los tiene estacionados en frente del panteón, o no son del municipio son arrendados y solo usan los logos del municipio para servir, es lo que quiero preguntarle solamente, para mí eso es solamente lo que me habían dicho que quedaba pendiente, solo quiero saber quién me pudiera contestar esa pregunta son del municipio son arrendados esos municipios que están estacionados en frente del panteón, porque eso lo pedí yo hace 15 días y yo creo que eso tampoco debería tardarse mucho.

Bueno ya para terminar, en el tema de lo que solicité, antes de terminar, yo les había solicitado, porque todo mundo sabe que aquí enseguida les pedí, que hubiera alguien, un representante legal pero ya veo que el representante legal con el que me tengo que dirigir ahorita, porque ya lo escuché, es el que representan asuntos legales y administrativos, es la Síndica Segunda y le quiero solicitar de la manera más respetuosa, que me ayude a ver los límites que existen entre la presidencia municipal y la casa que era de mi bisabuela, entonces simplemente, quiero nada más, que se vea cómo está, porque dentro de estos 15 días nadie me ha dado una respuesta, porque yo no sabía con quién dirigirme, ya veo que la representante legal oficial y que debe de representar al municipio y toda la vida ha sido así, es la síndico segunda, solicité que me hicieran el favor de informarle que la calle Juárez con Morelos a Hidalgo a Zaragoza y otra vez a Juárez, la licencia de uso de verificación de las propiedades aledañas al municipio, quiero comentarles algo, a raíz de eso, me fui con las personas que estuvieron en el área de desarrollo urbano, del administración inmediata anterior, la anterior que fue la que yo representé, la antes de mí, de Hernán chapa Y antes de Hernán chapa que fue su papá, Jorge Martínez, antes el compañero fue secretario de desarrollo urbano y yo quisiera saber si había algún permiso de edificación o al día alguna solicitud de cambio de uso de suelo porque eso tiene más de 150 años, pero eso no es todo ahí me pueden comprobar que todas las diferentes propiedades, a raíz de eso, les quiere decir que en el año 2018 2021 se pasó por Cabildo y quisiera solicitarle el secretario, hay un acta de Cabildo en la cual existe que se aprueba para efecto de la aplicación de lo establecido en la fracción 3 del artículo 212 de la ley de asentamientos humanos y ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Estado de Nuevo León, la cabecera municipal de nuestro municipio, se considera fraccionamiento autorizado, para informar un poquito mejor, fraccionamiento autorizado, es para todos aquellos vecinos de la cabecera, que quieran hacer su regularización o si se le solicita cambio de uso de suelo no tengan que pagar el 7%, Por qué dices tú, por acuerdo del Cabildo, no, porque el 7% que tiene la cabeza representado en Presidencia, auditorio, plazas, Loma de la cruz, Loma del tanque, todo lo que está del otro lado del río o las diferentes plazas de carrizalejo y todo, representan más del 7%, qué quiere decir con esto, cómo es posible que ahorita, la secretaría de desarrollo urbano, le esté pidiendo a los vecinos y en este caso a mí, porque no le han pedido a los demás, que ya se los mostré, quiero que lo vean, hay un permiso del señor Ricardo Gutiérrez, vive a dos cuadras de la plaza y está la mejor disposición para ratificar que este permiso de restaurant bar, estuvo firmado por él hace 40 años casi, pero vuelvo a lo mismo si llegara a hacer la necesidad de hacer un permiso de edificación, pues lo correcto es que ya se entrega todos nosotros, de hecho yo me presto en la mejor disposición para repartirlo a todas las personas, porque la plaza para allá hay un salón, en contra esquina hay un depósito y me van a decir



oye pues a la mejor quieres arreglar, pues arreglamos, pero por qué unos suspendido y a otros no los tocan, en el expediente que les dije, este, lo comenté muy explícitamente, este para que estén un poquito informados, es papelería Apodaca y está, esta papelería Apodaca, está ahorita el expediente en el municipio de Zuazua, cómo es posible que no puedan ni siquiera tener la capacidad de revisar los expedientes. Esto fue lo que me dieron aquí me dieron de Protección Civil una dirección de Zuazua y al final me pone la dirección de Apodaca, porque no van y lo visitan. Hablamos la semana pasada de trabajar, de actuar con la moral, qué beneficio qué perjuicio tiene el checar eso.

Para terminar, yo quiero decirles, que en el tema de vialidad a todos los regidores, no nada más ustedes, a todos nos están constantemente pidiendo que ayudemos con el transporte, con los baches, con la ampliación de la carretera, yo creo que es necesario ponernos las pilas y no agarrar imagen propia, sino todos ir a buscar al secretario o al representante de transporte para que ellos se pongan las pilas.

Cuando estaba yo el camión entraba hasta el cuarto sector y no me van a dejar mentir, llegaba hasta aquí, hasta la cabecera municipal, si no pueden, pues vamos a buscar inversiones de otras personas, para que pueda dentro del municipio tener un flujo vehicular, se quejan en Valle de Santa Elena, se quejan en Palmas, se quejan en San Pedro, de agua y drenaje, no somos agua y drenaje, no nos corresponde, pero sí nos corresponde ser sus voces, ahora que fui a Valle de Santa Elena, ustedes acaban de estar ahí, el martes ciudadano, vayan a ver las descargas que están cayendo ahí a lo que es la laguna que está ahí en Valle de Santa Elena, del drenaje pluviales, drenaje sanitario, aquí se supone que hay transparencia, se está construyendo, se está desmontando, enfrente de lo que es Valle de Santa Elena, un desarrollo, no sabemos qué tipo de desarrollo es, Industrial, es habitacional, es mixto, porque ya fueron y desmontaron y están trabajando en eso, y por qué no hacer lo que está haciendo Apodaca, por qué mejor decirles, vienes a hacer negocio, va a haber más movilidad con transporte con todo, pero claro a ver arréglame la carretera a cuatro carriles, Todos aquí votaríamos a favor porque usted lo solicite.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Regidor una pregunta, ¿Es la misma colonia que usted autorizo Regidor Mario?

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Si

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Regidor Martínez, nada más para concretar esto y darle forma a lo que está usted solicitando, acerca de lo de del fraccionamiento de cabecera en el acta de Cabildo, qué es lo que requiere usted, nada más para que quede asentado, porque ya implicó aquí vialidad, agua y drenaje, ampliación, solamente ser más conciso por favor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: De lo de esto, nada más que revisen ustedes, que en realidad tienen papelería de otro municipio y aun así, siguen trabajando y no le han puesto el ojo, yo no puedo tener en Zuazua un expediente que sea de Apodaca y me dicen, es que yo no lo di, no es que lo dé, simplemente regularízalo a que tú le firmes el permiso como municipio de Zuazua, para que puedan hacer los trámites.

Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: ¿Se refiere al desarrollo que se está haciendo enfrente de su gasolinera?

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Si.



Interviene el **Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Ah bueno, es que ahí se metió lo de Apodaca, hasta donde yo sé, es como un ejemplo, es porque aquí no había una manera de hacer un cobro, entonces la constructora trae esa papelería, me la muestra y me dice Apodaca así me lo cobró, y en base a esto se realizó.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Se va a revisar específicamente.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, aquí no viene ningún cobro, este es el permiso, pero ahorita lo vemos Ya voy a terminar si me permite.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Si ya pudiera concluir y poder cerrar la sesión por favor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Sí pero, chihuahua hombre, tenemos apenas una hora, es muy poquito, vamos a darle.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Sí es que tenemos más agenda regidor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: En el caso de la carretera Zuazua a Laredo es demasiado ya el tema del flujo que se tiene de las 6 de la tarde a las 8 o 9 de la noche, yo le pedí, ya como presidente de la comisión o responsable de la comisión de seguridad, que en las horas picos deberíamos poner un tránsito.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Vamos a buscar antes de irnos de vacaciones o igual convocar extraordinaria estos días, para poder aprobar el plan de obra, no lo hemos pasado, precisamente estamos analizando este tramo, sobre todo responsabilidades de qué es lo que sí le toca a Zuazua, que no, y los estudios correspondientes, y ya pasando el presupuesto de obra realizarlo.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Alcaldesa eso es lo que usted ya había comentado, que iba a ir un ingeniero Vial y ver todas estas situaciones.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Exacto pero lamentablemente el municipio solo puede llegar hasta Real San Pedro, mi solicitud, a reserva de esto, es porque no buscar a las autoridades de Ciénega de Flores, para que no sea solamente de San Pedro para acá, porque va a ser la misma problemática si no se hace todo completo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Justamente, estamos esperando nosotros poder tener estimaciones, para poder compartir más datos, incluso también en el día de la excepción solemne estuvo el subsecretario de gobierno y lo platicamos y enviamos ya solicitud, en eso ya también la solicitud formal, se realizó, seguimos haciendo gestiones para ver quién más se quiera sumar y poder hacer la intervención.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ya me falta el último.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Había dicho usted que ese era el último.



Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, me falta el más importante, esto no me consta, es un rumor, pero quiero saber si es cierto o no, y usted me pueda sacar de la duda, porque hasta ahorita, yo no sé qué se va a construir enfrente de Valle de Santa Elena, ya lo están diciendo un fraccionamiento, Parque Industrial, lo que tenga que ser.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: La intervención sobre eso, es un expediente que se hizo en la administración pasada, le compartimos los detalles de lo que va a hacer. Tenemos entendido que era un mega proyecto habitacional y nosotros logramos una reducción considerable.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Y podemos solicitarle no cometer los mismos errores que hemos cometido algunos, en decirles, antes de que se les dé la oportunidad de vender casas, que tengan la escuela, que tengan área médica o que tengan vialidades porque eso pasó con Real de palmas y Valle de Santa Elena.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Nosotros no hemos autorizado ningún fraccionamiento habitacional en esta administración.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno y con relación, sabemos que Zuazua está entrando en un proceso muy importante, que puede ser un desarrollo en cuestión Industrial, eso sería fabuloso para Zuazua, magnífico, pero sabemos y se soltó un pequeño rumor que quisiera yo aclarar, porque más que todo es un rumor, se dice que en el fraccionamiento industrial que está para el lado del autódromo, se aporta de acuerdo a la ley de desarrollo urbano y a la ley de asentamientos y ordenamiento territorial, lo que platicaba el 7% del valor o del total de los terrenos, pasa al municipio, para que para que haga carreteras y una serie de apoyos para la comunidad, pero dicen que hay un Sobrante aproximado de 30 mil metros o más, que es propiedad del municipio, que viene siendo el patrimonio de todos los Zuazuenses, para mí sería muy bueno, vino el subsecretario de educación a estar en un área de desniveles y todo, ahí pudiera ser un área muy importante para desarrollar preparatorias, universidades o hasta el mismo hospital, porque equivale a 30 mil metros, y si en un momento determinado se va a vender o no, es un rumor, ya voy a terminar deme 2 minutos.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para comentarle regidor, eso lo podemos revisar con desarrollo urbano también, porque así aclaramos.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Nada más les quiero decir lo que dice la ley, porque dicen que lo quiere vender el municipio y el municipio para deshacerse de una propiedad que sea el patrimonio municipal, tiene que ser por una cosa urgente de endeudamiento, que no lo hay, porque la junta pasada el tesorero lo dijo, que no se debe nada. Que puede ser el patrimonio que el día de mañana, una hectárea por la orilla de la carretera te cuesta a lo mejor un millón de pesos, pero una hectárea ahí, te cuesta 4 mil pesos, te cuesta de 30 a 40 millones de pesos, multiplicados por 3 son 120 millones de pesos, que pudiéramos comprar 10 hectáreas, 12 hectáreas, dentro del municipio para que pudiera haber un patrimonio que le sirva a todos los Zuazuenses viejos, nuevos y los que vienen.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Tengo entendido que el único problema en este caso, hay que revisar exactamente, porque no es así de sencillo, al final es propiedad privada y ellos determinan qué áreas son municipales y que no.



Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No señor el municipio ya tiene reservada su área municipal.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: El porcentaje está determinado, pero el área municipal se define a través de un proyecto ejecutivo y el proyecto ejecutivo es el que marca.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Pero el dueño de la propiedad es el municipio.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Aún no hasta que se asiente.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Desde ahorita es el dueño del municipio, porque ustedes le dieron el permiso y si no la administración, bueno a lo mejor yo vengo de cuidar cabras no le entiendo, pero he estado sentado tres veces ahí y nunca en la historia de Zuazua se ha vendido una propiedad o un inmueble, porque el inmueble es propiedad municipal, ¿entonces si hay rumores de que lo quieren vender o no?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Es importante reconocer que hay un plan municipal de desarrollo urbano donde estimula los tipos de crecimiento que puede haber, si el tipo de uso de suelo es industrial.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ok, ¿entonces está contemplado a venderse?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Se pueden explorar diferentes opciones.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Pero pregunto, ¿qué causas justificadas pudiera tener el municipio para vender un terreno?, si el municipio en todas las administraciones pasadas, no conozco ningún caso que sea haya vendido un solo metro del municipio, puede haber ajustes, si yo voy a pasar una Avenida por tu terreno.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Nunca ha pasado eso porque históricamente, nunca ha habido un uso de suelo que vaya a ser industrial. Me deja terminar por favor, es información que tengo y que le puedo proporcionar para sumar a su conocimiento.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: A ver.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Las áreas municipales que hemos obtenido, son a través de fraccionamientos tipo habitacionales, Zuazua el primer proyecto Industrial que se dio, fue la administración anterior, que de hecho hubo un proceso para poder obtener su área municipal, que nunca se había tenido de tipo Industrial, por eso nunca ha habido venta de áreas municipales, porque todas las áreas municipales que históricamente hemos tenido son de tipo habitacional, Qué quiere decir esto, que es muy sencillo tener equipamiento aditivo de salud, por qué al lado de él hay casas, hay familias. Entonces se tienen que analizar los proyectos industriales que tienen otra índole que en su momento se van a tener que revisar.



Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ahora me permite nada más decirle, hay plazas, hay terrenos, que quedaron en propiedad del municipio, algunos se condonaron, se hicieron los acuerdos que hemos tenido en donación, otros en comodato hasta por 99 años, qué es lo que se puede hacer, pero hasta la fecha, ni municipal, el municipio puede tener terrenos comerciales, habitacionales, de muchos tipos, pero son propiedad de todos los ciudadanos de Zuazua, para poder vender un terreno, se explica la ley en dación o enajenación el artículo 26 de la Ley orgánica pública del estado, el artículo 10, se puede hacer, y con la autorización de dos terceras partes de los regidores, somos 15, con 10 regidores que digan que se vende, se vende, pero no establece cuál es el precio que se pudiera vender, Ah lo pueden vender a valor de lo que diga el banco, a valor de lo que diga el catastro, pero no lo venden al valor que quieran acá, un metro aquí vale un peso, un metro allá vale 200, no más le digo eso porque a mí lo que me preocupó es que dicen que el municipio quiere vender un terreno sabiendo que el municipio no tiene ningún problema.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Y es importante que comuniquen que todo proceso pasa por este Cabildo, como lo marca la ley y los rumores tienen que acabarse porque no va a haber ese proceso.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ok, el municipio no está endeudado, o ¿tenemos deuda?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: No.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: **Se da por agotado este punto.**

#### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Muchas gracias Secretario. Siendo las 16:41 horas del día 24 de marzo de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González  
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna  
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



---

Jesús Alberto Vega Castillo  
Síndico Primero

---

Ana Laura Huerta Sosa  
Síndica Segunda

---

Raúl Alan Segovia Núñez  
Regidor Primero

---

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla  
Regidora Segunda

---

Oscar Fernando Ayala Hinojosa  
Regidor Tercer

---

Nelda Isamary Gallegos Villanueva  
Regidora Cuarta

---

Manuel de Jesús Eguren García  
Regidor Quinto

---

Dorly Del Socorro Valladares López  
Regidora Sexta

---

Anselmo Sánchez Esquivel  
Regidor Séptimo

---

Daniela Lizeth Gómez Villanueva  
Regidora Octava

---

Mario Alberto Escoto García  
Regidor Noveno

---

Pedro Ángel Martínez Martínez  
Regidor Décimo

---

Bertha Alicia Parra Salazar  
Regidora Décimo Primera

---

Maricela Martínez Gallegos  
Regidora Décimo Segunda